



Asociación Provincial Empresarios Transporte
Frigorífico y Mercancías de Pontevedra

www.atefrimer.es

Delegación de Vigo:
C/ Celso Emilio Ferreiro, 9 -2º St.
36203 Vigo (Pontevedra)
Tfno: 986480517
Fax: 886 127 720
atefrimer@atefrimer.es

Delegación de Pontevedra
Rosalía de Castro, 32 – Entlo A- Of. 7
36001 Pontevedra
Tfno: 986190919
pontevedra@atefrimer.es

COMUNICADO

FECHA

27 DE DICIEMBRE DE 2012

ASUNTO:

Aragón decide de no aplicar el céntimo sanitario en dicha región. El borrador de Presupuestos de dicha Comunidad Autónoma para 2013 preveía inicialmente su puesta en marcha el próximo año.

El Gobierno regional de Aragón ha decidido no implantar el impuesto sobre ventas minoristas para carburantes, coloquialmente denominado céntimo sanitario, por el impacto negativo que representaría para las empresas transportistas que en la actualidad atraviesan una gravísima situación económica, debido a la actual situación de disminución de la actividad por la crisis agravada por el nivel del precio del gasóleo.

Así en la actualidad devuelven el gravamen proveniente del céntimo sanitario recaudado a los transportistas y taxistas las Comunidades Autónomas de Valencia, Castilla-León, Baleares, Castilla-La Mancha, Cantabria, Navarra, Extremadura y Murcia, a las que se unirá próximamente Asturias. Por el contrario no devuelven el impuesto recaudado las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia, Madrid y Cataluña (ésta última sólo lo devuelve a los transportistas residentes en Cataluña y no del resto de España que repostan en Cataluña incumpliendo lo establecido en la ley estatal que regula el régimen de devolución del céntimo sanitario a los transportistas).